



## FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER107E: AGUAS EN CHILE: USO, GESTIÓN Y CONFLICTOS  
PERIODO: Segundo semestre 2024  
PROFESOR: Cristóbal Gil  
MODALIDAD CURSO: Presencial  
HORARIO: Jueves de 14.50 a 16 y de 16.10 a 17.20 horas

### FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 5 de agosto a viernes 29 de noviembre
Semana Universitaria	Lunes 26 de agosto a viernes 30 de agosto. Durante esta semana no se efectuarán evaluaciones académicas
Ferriados	Jueves 15 de agosto, miércoles 18 de septiembre, jueves 19 de septiembre, viernes 20 de septiembre, sábado 21 de septiembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 4 de octubre (suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13.30 horas, sábado 12 de octubre, jueves 31 de octubre, viernes 1 de noviembre, sábado 2 de noviembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), domingo 8 de diciembre. SIN EVALUACIONES: Lunes 26 de agosto a viernes 30 de agosto
Semana de receso	Lunes 16 a sábado 21 de septiembre. Se suspenden las clases. Las evaluaciones académicas quedarán suspendidas entre el lunes 16 y el lunes 23 de septiembre inclusive

### DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso ofrece, desde la óptica de las ciencias sociales, una visión actual e interdisciplinaria de la situación física, jurídica y de gestión de las aguas en Chile, su uso sectorial y la conflictividad originada en los últimos años en torno a esta trascendental materia. Se incorporan aspectos conceptuales y el estudio de casos y controversias prácticas, fenómenos e interrelaciones entre comportamientos individuales, institucionales y colectivos, potenciando un conocimiento integrado de las y los estudiantes y el desarrollo de sus capacidades de pensamiento crítico, resolución de problemas y comunicación efectiva. Todo ello, contemplando la participación de profesores de distintas Facultades de la Universidad en temáticas que requieren diversas visiones especializadas.

### EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO



## I. EVALUACIONES

### 1. EVALUACIONES PARCIALES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación			
Ensayo			
Seminario			
Trabajo en grupo	Tercera-cuarta semana de octubre	30%	Oral - Escrita
Simulación o actividad práctica	Tercera-cuarta semana de noviembre	40%	Oral - Escrita
Participación en clases			
Tareas			
Comentario de jurisprudencia			
Fichaje bibliográfico			
Controles			
Otro tipo de evaluación	Todo el semestre	10%	No aplica
<b>Descripción de la(s) evaluación(es):</b> 1. <b>Póster académico (trabajo en grupo)</b> , sobre alguno de los temas revisados en clases, en que se deberá preparar una presentación gráfica que muestre, de manera clara, crítica y propositiva, una determinada materia, desafío o problemática en lo relativo a las aguas. Al final del curso se organizará una exhibición de estos trabajos, debiendo cada grupo efectuar una breve presentación oral del contenido y significado de su póster; todo ello conforme a la rúbrica que se entregará en las primeras semanas de clases. 2. <b>Debate grupal</b> en torno a temáticas, problemáticas o desafíos en materia de aguas en Chile que serán identificadas desde el inicio del curso y que deberán trabajarse en equipos durante todo el semestre. El resultado de dicho trabajo debe plasmarse en una minuta escrita argumentativa que deberá entregar cada grupo, y en un debate oral que se efectuará hacia el final del semestre; todo ello conforme a la rúbrica que se entregará en las primeras semanas de clases. 3. Otro tipo de evaluación (asistencia a clase). Se exigirá, como mínimo, un 60% de asistencia a clases, lo que será traducido a una nota.			

### 2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	<b>Viernes 6 de diciembre</b>
Ponderación del examen	20%
Modalidad del examen	Oral

### 3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACIÓN

La justificación de inasistencia a clases, evaluaciones, examen final y otras actividades deberán ser realizadas por el alumno en su respectiva unidad académica (UA) en un plazo máximo de hasta 3 días posteriores a la evaluación. La UA correspondiente emitirá una autorización la cual deberá ser remitida al profesor por parte del alumno, vía correo electrónico, en un plazo no mayor a 2 días desde su recepción. Cualquier justificación fuera de los plazos antes mencionados se tendrá por rechazada.



Para inasistencias a evaluaciones autorizadas por la UA respectiva:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	X
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen. <i>El examen no puede exceder del 75% de la nota final del curso.</i>	

Si la UA no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada por el profesor con nota 1.0.

No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

## II. CONDICIONES

### 1. ASISTENCIA

<b>Libre</b> <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>		
<b>Obligatoria con nota</b> <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido</i>	<b>% Asistencia</b> 60%	<b>% Ponderación nota final</b> 10%
<b>Obligatoria sin nota</b> <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido</i>	<b>% Asistencia</b>	<b>Consecuencia incumplimiento</b>
<b>Observaciones</b>		

### 2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

<b>Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)</b>	No
<i>Actividad</i>	<i>Fecha</i>